1. ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015; es deber de la Entidad Estatal durante la etapa de planeación hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. Con base en este sustento legal y los parámetros estimados por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en el documento G-EES-02 (versión de marzo 31 de 2014) denominado Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, se realiza el siguiente estudio para el proceso contractual:

OBJETO CONTRACTUAL	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DEL SECTOR Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS ASPECTOS FINANCIEROS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTE EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER".
CLASIFICACION UNSPSC	80111605 - Necesidades de dotación de personal financiero temporal

1.1 MERCADO OBJETO A CONTRATAR

Con el objetivo de llevar a cabo las funciones de manera eficiente, las entidades estatales se ven comprometidas a adquirir bienes y servicios para el desarrollo de sus actividades. Los procesos de compra son reglamentados por un marco jurídico específico, en el que se establece los principios, procedimientos y requisitos mínimos que debe cumplir cada entidad para adquirir un producto o servicio.

Las actividades a contratar se centran en el sector terciario, más concretamente en los servicios Profesionales de Asesoría. Este sector se destaca por ser un mercado dinámico y diverso, donde convergen tanto personas independientes que ofrecen servicios de manera individual, adaptándose a áreas específicas de experiencia y competencia, como empresas que cuentan con equipos interdisciplinarios. La amalgama de estas diversas voces en el sector crea un entorno enriquecedor que abarca desde la pericia individual hasta la colaboración colectiva, brindando a los clientes una amplia gama de opciones para satisfacer sus necesidades de asesoramiento en distintas áreas y campos profesionales. Este enfoque estratégico contribuirá al fortalecimiento de las capacidades municipales y al cumplimiento eficaz de sus objetivos

1.2 MUESTRA DE PROCESO DE CONTRATACION RELACIONADOS AL OBJETO A CONTRATAR

En el análisis histórico se lleva a cabo la identificación de procesos de contratación publicados en el portal único de contratación – SECOP relacionados con el objeto a contratar suscritos tanto por el Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil como por otras entidades. El objetivo de este análisis es determinar si se han contratado recientemente los servicios deseados, cuál fue el valor del contrato y cuáles fueron las condiciones comerciales pactadas. Dicho análisis abarca aspectos, legales, comerciales, financieros, organizacionales y técnicos.

- Muestra de Procesos contractuales

La muestra corresponde a procesos contractuales suscritos por entidades territoriales, publicados en la página del SECOP.

Tabla: Muestra de procesos contractuales suscritos por Instituto de Cultura y Turismo de San Gil.

ENTIDAD:	PC INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL	PC INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL	PC INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL	PC INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL	PC INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL
NUMERO DE PROCESO SECOP:	2021	2022	2023	030-2024	018-2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN:				CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO DEL CONTRATO:	EN LAS VIGENCIAS REFERENCIADAS NO SE SUSCRIBIERON CONTRATOS RELACIONADOS AL OBJETO DEL PROCESO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DEL SECTOR Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS ASPECTOS FINANCIEROS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTE EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DEL SECTOR Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS ASPECTOS FINANCIEROS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTE EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER
CONTRATISTA:		ANDRES SAÍN PINZÓN FONSECA	SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
IDONEIDAD SOLICITADA:		ECONOMISTA	INGENIERO INDUSTRIAL O ECONOMISTA
EXPERIENCIA SOLICITADA:		HABER CELEBRADO DOS (02) CONTRATOS CUYOS OBJETOS TENGAN RELACIÓN CON EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO O LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR.	HABER CELEBRADO DOS (02) CONTRATOS CUYOS OBJETOS TENGAN RELACIÓN CON EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO O LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR
PLAZO DEL CONTRATO:		109 DÍAS	180 DÍAS
VALOR:		$7.000.000	$6.000.000
FORMA DE PAGO:		ÚNICO PAGO	ÚNICO PAGO
GARANTIAS:		NO SE EXIGIERON GARANTÍAS	NO SE EXIGIERON GARANTÍAS
FUENTE:		https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=9419522&ide=a76bc13e-b357-4b59-98ed-913efb658c0d	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=10584383&ide=a76bc13e-b357-4b59-98ed-913efb658c0d

Tabla: Muestra de procesos contractuales suscritos por otras entidades territoriales

ENTIDAD:	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO - IMCUT	ALCALDÍA DE SAN GIL
NUMERO DE PROCESO SECOP:	0021-01	CPS-187-2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA, PARA APOYAR A LA SUBDIRECCION TECNICA EN EL COMPONENTE TECNICO Y ESTUDIO DEL SECTOR DE LOS BIENES O SERVICIOS A ADQUIRIR, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION, SEGUIMIENTO A LA INVERSION Y A LAS MESAS Y PROGRAMAS DE ATENCION A POBLACIONES A CARGO DEL IMCT.	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DEL SECTOR, ANALISIS DE RIESGOS, ASI COMO APOYO EN ASPECTOS TECNICOS, FINANCIEROS Y ECONOMICOS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER
CONTRATISTA:	ANDREA MELISSA MANTILLA SALAZAR	ANDRES SAIN PINZON FONSECA
IDONEIDAD SOLICITADA:	PROFESIONAL EN CONTADURÍA PÚBLICA	ECONOMISTA
EXPERIENCIA SOLICITADA:	EXPERIENCIA MÍNIMA DE DOS (2) AÑOS EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO DESARROLLANDO ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PROYECCIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR, ANÁLISIS DE MERCADO, REVISIÓN DE INFORMES CONTRACTUALES, ENTRE OTRAS.	DOS (02) CONTRATOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR
PLAZO DEL CONTRATO:	329 DÍAS	90 DÍAS
VALOR:	$43.600.000	$10.708.779
FORMA DE PAGO:	PAGOS PARCIALES MENSUALES cada uno por valor de $4.000.000	PAGOS PARCIALES cada una por valor de $3.569.593
GARANTIAS:	NO SE EXIGIERON GARANTÍAS	NO SE EXIGIERON GARANTÍAS
FUENTE:	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=5185348&ide=850f7e9b-8613-45a1-8757-7243c7fbe79e	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=9451666&ide=48de9aa7-93aa-44fa-9e98-717de5d5399b

-Análisis de la muestra

- Que el Instituto de Cultura y Turismo de San Gil en las vigencias 2024 y 2025 suscribió procesos similares mediante la modalidad de contratación directa, procesos que fueron ejecutados correctamente sin que hayan generado reportes de incumplimiento en la página de SECOP.

- Que las entidades analizadas utilizan la página del SECOP para publicar los procesos de contratación los cuales son ajustados a las necesidades de cada entidad para el cumplimiento del servicio público que tiene encomendado, disponen de los estudios de soporte requeridos para estructurar los alcances técnicos y jurídicos del contrato, (objeto, especificaciones técnicas, plazo, valor, experiencia, garantías) en que deben ser ejecutados.

- Es práctica común que las entidades territoriales contraten personal para actividades de elaboración de estudios del sector para las entidades.

- A partir de la muestra analizada, se observa que las entidades territoriales se ven compelidas a celebrar contratos para realizar actividades de asesoría en elaboración de estudios del sector. Los datos recopilados revelan la existencia de contratos con duraciones que oscilan desde los 90 días hasta los 329 días.

- En la forma de pago las entidades analizadas los establecen como pagos parciales.

- Las actividades a contratar corresponden a servicios que no están sujetos a estándares de precios y/o tarifas oficiales fijas. Por lo tanto, los valores son variables y dependen de las actividades a ejecutar, el perfil requerido, los términos de ejecución y la disponibilidad presupuestal. De acuerdo con la muestra analizada, se observa que las entidades destinan recursos desde $2.000.000 hasta $4.000.000 mensuales.

- En los contratos de Prestación de servicios Profesionales, las entidades no establecen factores de selección, sino criterios para determinar la idoneidad y experiencia que garantice la calidad del servicio. Según la muestra, las entidades solicitan personal con experiencia relacionada al cargo a desempeñar.

- Que los contratos de prestación de servicios se rigen por el Estatuto General de la Contratación Pública, no generan relación laboral, ni prestaciones sociales y se celebran por el término establecido de acuerdo a la necesidad planteada por la entidad y la disponibilidad presupuestal que se cuenta al momento de suscribirlo. Los honorarios a sufragar e incrementos salariales difieren de cada entidad y son pactados y aceptados con la firma del contrato por ambas partes.

- La duración del contrato se establece de acuerdo a la necesidad planteada por la entidad y la disponibilidad presupuestal en el momento de su suscripción. De esta manera, el contrato se celebra por un periodo determinado que se ajusta a las circunstancias y requerimientos específicos de la entidad.

  En cuanto a los honorarios a sufragar y los incrementos salariales, estos varían en cada entidad y son acordados y aceptados mediante la firma del contrato por ambas partes. Cada entidad tiene la facultad de establecer los montos y las condiciones de los honorarios, así como de negociar los incrementos salariales, según sus políticas y condiciones del mercado.

- De la muestra se evidencia que las entidades suscriben los contratos con personal independiente.

1.3 CONDICIONES COMERCIALES OBJETO A CONTRATAR

Con fundamento en el análisis histórico de contratación y condiciones particulares respecto, a la necesidad que se pretende satisfacer, se estima las siguientes condiciones comerciales para el presente proceso a contratar:

a) **Perfil:** El perfil seleccionado fue definido en consonancia con las actividades establecidas en el alcance, Además, se llevó a cabo una comparación exhaustiva de procesos similares que se ejecutaron con éxito, con el objetivo de asegurar que la nueva contratación proporcione una coherencia precisa entre el perfil establecido y las tareas planificadas:

PERSONAL	IDONEIDAD
Personal requerido	La oficina gestora del proceso deberá verificar las calidades personales o profesionales requeridas para la adecuada ejecución del objeto contractual y que para el caso concreto del presente estudio se requiere ser **PROFESIONAL EN INGENIERIA INDUSTRIAL O ECONOMIA,** quien deberá contar con la experiencia especifica solicitada. Si se trata de una persona Jurídica dentro su personal tenga un profesional con dicho perfil, quien será el ejecutor o titular ejecutor del contrato.
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA
	En el presente caso, deberá acreditar que ha desempeñado actividades relacionadas con el presente objeto y/o alcance contractual, para lo cual deberá allegar copia de mínimo **DOS (02) CONTRATOS** cuyos objetos se relacionen con el presente proceso y/o con la prestación de servicios relacionados con la elaboración de Estudios del Sector, los cuales se hubiesen suscrito con entidades públicas o privadas.

b) **Plazo:** El plazo de ejecución será de **CINCO (05) MESES,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

c) **Garantías:** Para el presente proceso la entidad no solicitara garantías basando en la práctica de los procesos analizados y previo análisis de riesgo, en el que se estima que las actividades a ejecutar no generan mayores riesgos que los comunes en un proceso de contratación.

d) **Presupuesto Estimado:** Para determinar el valor total del contrato se estableció un valor total por el término de ejecución del contrato, el contratista obtiene una remuneración fija y es el único responsable del cumplimiento del objeto, la vinculación de personal, la elaboración de subcontratos o la obtención de materiales.

Los valores estimados se fundamentan en las siguientes variables:

a) Determinación de las actividades a ejecutar y tiempo de ejecución de las mismas (de acuerdo a los requerimientos estimados en el alcance contractual expuestos en el estudio previo.
b) Perfil requerido:
c) Plazo de ejecución del contrato.
d) Gravámenes y pago de seguridad social.
e) Verificación de propuesta económica presentada por el artista que realizara los trabajos.

Tabla: Gravámenes contratos de prestación de servicios

ESTAMPILLAS MUNICIPALES	
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	4%
PRO DEPORTE	2%
PRO CULTURA	2%
PRO JUSTICIA	2%
INDUSTRIA Y COMERCIO	6X1000
TASA DEPORTE	2%
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES	
PRO HOSPITAL	2%
ORDENANZAS	10% DE LAS ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
IMPUESTOS NACIONALES	
RETENCION EN LA FUENTE	Según tabla
RETEIVA	15% DEL VALOR DEL IVA

Tabla: Pagos parafiscales personal independiente

SALUD: 12,50% sobre la base de cotización.
PENSION: 16% sobre la base de cotización.
RIESGOS I: 0.522% sobre la base de cotización.
RIESGOS II: 1,04% sobre la base de cotización.
RIESGOS III: 2.436% sobre la base de cotización.
RIESGOS IV: 4.350% sobre la base de cotización
RIESGOS V: 6.960% sobre la base de cotización

De acuerdo a la disponibilidad presupuestal y sondeo de precios del mercado el presupuesto se calcula en la suma de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE ($14.840.000)**, incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Forma de pago: La forma de pago se establecerá mediante **PAGOS PARCIALES.**

1.4 ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA COMO MITIGARLO

De conformidad a lo establecido en el **artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015** y a la guía de riesgo publicada por Colombia Compra Eficiente, la Entidad procedió a realizar el respectivo análisis del riesgo aplicable a la presente contratación, procediendo a establecer el contexto, identificar y clasificar, evaluar, calificar, asignar y mitigar los riesgos o eventualidades que afectan los propósitos y metas esperados por la entidad en el presente proceso de selección.

Tabla: Análisis De Riesgo

N	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y, COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA

1	Especifico	Interno	Planeación	Económico	Sobrecostos en la contratación	Denuncias por parte de los entes de control y/o veedores	Raro	Mayor	5	RIESGO MEDIO
2	Especifico	Externo	Planeación	Operacionales	Incumplimiento de las obligaciones contractuales	Afecta la satisfacción de la necesidad planteada por la entidad, ocasionando retrasos en el área de su competencia, declaratoria de incumplimiento de actividades	Raro	Moderado	4	RIESGO BAJO
3	Especifico	Externo	Planeación	Operacionales	Mala calidad en la ejecución de las obligaciones contractuales	Incumplimiento de las actividades contratadas	Posible	Mayor	7	RIESGO ALTO
4	Especifico	Externo	Contratación	Operacionales	Errores involuntarios en la estructuración del contrato	Desacuerdo en la ejecución y perfeccionamiento del contrato	Raro	Moderado	4	RIESGO BAJO
5	General	Interno	Contratación	Operacionales	Fraude documental	Dilaciones en la suscripción del contrato hasta que se demuestre la legitimidad de los documentos y efectivas denuncias a los entes de control	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
6	General	Interno	Planeación	Operacionales	Cambios de las políticas gubernamentales y/o situaciones que alteren la ejecución del contrato inicialmente pactado	Variación de las condiciones u obligación después de la firma del contrato	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO
7	Especifica	Interno	Ejecución	Operacionales	Accidente Laboral y/o enfermedad durante la ejecución del contrato	1) Retraso o impedimento en el desarrollo del contrato 2) Indemnizaciones por parte de sistema de seguridad social y ARL	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
8	Especifico	Interno	Ejecución	Financiero	Errores cometidos en la estructuración de los formatos de cuentas de cobro y/o entrega tardía de los mismos conforme la forma de pago estimada en la minuta contractual	Pago tardío de las cuentas de cobro hasta que se subsane los errores cometidos	Posible	Insignificante	4	RIESGO BAJO
9	Especifico	Interno	Contratación	Regulatorios	Selección del contratista que no cumplan con la idoneidad o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad	Incursión en delitos contra el estado y denuncias por parte de los entes de control o veedores	Raro	Mayor	5	RIESGO MEDIO
10	Especifico	Interno	Contratación	Regulatorios	Incumplimiento de la publicación de los documentos del proceso contractual a la plataforma del Secop I	Sanciones por partes de los entes de control	Raro	Moderado	4	RIESGO BAJO

11	general	interno	planeación	Regulatorios	Pago de obligaciones sin el cumplimiento de la totalidad de los requisitos	Detrimento patrimonial de los recursos del estado y efectivas sanciones	Posible	Mayor	6	RIESGO ALTO

Tabla: Impacto después de tratamiento

N	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Entidad	Elaboración de estudios de mercados	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Fecha firma del contrato	Elaboración, validación y publicación de estudio de mercado que soporte los precios	Una vez
2	Contratista	1) Establecer en la minuta contractual las sanciones y consecuencias a las que se vería expuesto el contratista por el no cumplimiento del objeto contractual. 2) Realizar seguimiento de las obligaciones contractuales	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO	Si	Oficina Gestora-Contratista	Etapa precontractual	Al momento de la firma del contrato y verificación de informes de actividades	Suscripción del contrato y emisión de informes de supervisión	Periódicamente
3	Contratista	1) La proyección de los documentos generados estarán visados por el contratista 2) Seguimiento de las actividades ejecutadas 3) Establecer la idoneidad del personal conforme las actividades a ejecutar	Improbable	Mayor	6	RIESGO MEDIO	No	Oficina Gestora-Contratista	Etapa precontractual	Fecha de la firma del contrato y verificación de informes de actividades	Suscripción del contrato y emisión de informes de supervisión	Periódicamente
4	Entidad-Contratista	Verificación de los documentos al momento de la suscripción del contrato	Raro	insignificante	1	RIESGO BAJO	No	Oficina Gestora-Contratista	Durante la planeación y firma del contrato	Tiempo de ejecución el contrato	Presentación de Informes de actividades y verificación	Una vez
5	-Entidad Contratista	Se verificará cada uno de los documentos requeridos previa suscripción del contrato	Raro	Moderado	4	RIESGO BAJO	Si	Oficina Gestora-Contratista	Durante la planeación y firma del contrato	Fecha firma del contrato	Acta de verificación de idoneidad	Una vez
6	Entidad	Modificatorio previo acuerdo entre las partes	Raro	Moderado	4	RIESGO BAJO	Si	Oficina Gestora-Contratista	Ejecución del contrato	Liquidación del contrato	Acta modificatoria	Cada vez que se efectúe un pago
7	Entidad	1)Implementar el plan de seguridad y salud en el trabajo 2) Solicitar examen de salud ocupación vigente 3) Acreditar estar afiliado y al día al sistema de seguridad social y riesgos profesionales	Raro	insignificante	1	RIESGO BAJO	Si	Oficina Gestora-Contratista	Durante la ejecución del contrato	Fecha de liquidación	Acta de liquidación	Una vez

8	Contratista	La entidad informara los procedimientos para efectuar el cobro	Raro	insignificante	1	RIESGO BAJO	No	Contratista	Firma del contrato	Periodo de ejecución	Presentación de cuenta de cobro	Cada vez que se efectue un pago
9	Entidad	1) La entidad solicitara cada de los documentos legales obligatorios establecidos en la jurisprudencia relativa al contratación estatal 2) Verificación de cumplimiento de los requisitos	Raro	insignificante	1	RIESGO BAJO	Si	Oficina Gestora-Contratista	Etapa precontractual	Fecha firma del contrato	Acta de verificación de idoneidad	Una vez
10	Entidad	La entidad publicará cada uno de los documentos conforme lo establecido por el área jurídica y realizará auditoria internas en cumplimiento del principio de publicidad	Raro	insignificante	1	RIESGO BAJO	si	Oficina gestora	Etapa precontractual	Liquidación del contrato	Auditoria página Secop I	Una vez
11	Entidad y contratista	Elaboración y verificación de informe de actividades que acrediten el cumplimiento de las actividades contratadas	Improbable	Mayor	6	RIESGO MEDIO	SI	Oficina Gestora-Contratista	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Establecer herramienta de auditoria para el pago de obligaciones	Etapa precontractual

Se expide en Instituto de Cultura y Turismo de San Gil, Santander, a los veintisiete (27) días del mes de Julio de dos mil veintiséis (2026).

CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ
Directora del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil